

ACUERDO N° 456.-: En la ciudad de San Lu s a los TREINTA d as del mes de JUNIO de Dos Mil Once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia: LILIA ANA NOVILLO; HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausente el Se or Ministro: FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vista la invitaci n recibida por la Junta Federal de Cortes con motivo de la realizaci n en la ciudad de Salta los d as 6 y 7 de octubre pr ximos el III Congreso Argentino de Justicia y Tecnolog a y XIII Encuentro de Responsables del  rea de Inform tica, y considerando que la Secretaria Inform tica del Poder Judicial de San Luis, Dra. Ana Boiero es integrante del comit  organizador del referido congreso. Por ello:

ACORDARON: 1) DECLARAR de INTERES JUDICIAL el III Congreso Argentino de Justicia y Tecnolog a y XIII Encuentro de Responsables del  rea de Inform tica”.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.